

## Civil:

En **nuestro despacho** estudiamos cada caso, interpretando la voluntad de los **contratantes**, para plasmar con las debidas garantías el elenco de derechos y obligaciones que las partes quieren asumir, cuidando especialmente de minimizar al máximo futuras situaciones litigiosas.

Trabajamos a diario en el área de **Derechos reales, arrendamientos e inmobiliario**, asesorando a nuestros clientes en todos y cada uno de los aspectos jurídicos que regulan estas materias.

Intervenimos en los **procesos contractuales y litigiosos** más complejos, resolviendo exitosamente las cuestiones que se someten a nuestro criterio profesional, en materia de:

- Desahucios y arrendamiento.
- Compraventas.
- Posesión.
- Tanteo, retracto y opción.
- Servidumbres.
- Hipotecario y registral.
- Reclamaciones de cantidad y/o Monitorio.
- Cambiario.
- Medidas cautelares.
- Obligaciones y contratos.